



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

Fusagasugá, 2013-08-09

De: PROCESO DE PLANEACIÓN

Para: DIRECTORES, JEFES DE OFICINA, DECANOS, DIRECTORES Y COORDINADORES DE PROGRAMA, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE SECCIONAL Y EXTENSIÓN

**ASUNTO: ESTIMACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2014**

Hemos iniciado las labores tendientes a conformar el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2014. Para ello, publicamos en la Intranet botón "oficina planeación" el cronograma de actividades del cual quiero destacar los siguientes momentos:

AGOSTO 30

-Cierre de radicación de proyectos para ser financiados en el plan de inversiones 2014, para este fin se publica igualmente el cronograma correspondiente.

-Lineamientos del Consejo Académico respecto de la política de apertura de grupos y vinculación de docentes de planta

-Cierre de fecha para reportar necesidades de gasto de funcionamiento por parte de los procesos ejecutores.

Octubre 15

Aprobación por parte del Consejo Académico del presupuesto

NOVIEMBRE 14

-Presentación del proyecto de Acuerdo al Consejo Superior.

Les agradecemos estar atentos a estas fechas y concurrir con las iniciativas que permitan estructurar el presupuesto con la mayor precisión y oportunidad.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

De otro lado, esperamos contar con el concurso de los Directores Administrativos de Seccional y Extensión junto al equipo financiero, para que en una mesa de trabajo que les hemos de compartir, abordemos propuestas que permitan el desarrollo, modernización e incremento de los índices de calidad. Invitamos a todos los directivos académicos y administrativos a hacerse parte de este propósito, estamos atentos a recibir de su parte las propuestas que permitan lograr este propósito.

Recordemos que el proceso encargado de compilar las necesidades en materia de dotación y suministros de laboratorios y granjas es la unidad de apoyo académico, en tanto que la dirección de bienes y servicios se ocupa de la estructuración del plan de necesidades de bienes y servicios que se han de adquirir en la siguiente vigencia y que se agrupan en los rubros de compra de equipo, materiales y suministros e insumos de laboratorio.

Invitamos a las direcciones y coordinaciones de programa para que en coordinación con sus Decanos y en desarrollo de sus ejercicios de autoevaluación, presenten sus necesidades de manera oportuna y precisa, lo que corresponda a los rubros antes mencionados de funcionamiento a través de apoyo académico y bienes y servicios y lo que respecta a recursos del plan de inversiones, con el proceso de planeación para que sean debidamente inscritos y asignados los recursos que permitan avanzar efectivamente en sus planes.

Para todos los solicitantes de recursos, requerimos que se haga una aproximación del flujo de recursos solicitados en cada uno de los meses del año, esto para aportar a la conformación del plan único de caja para la ejecución de cada una de las iniciativas.

Finalmente, recordar que el presupuesto se constituye en una herramienta de gestión que permite el cumplimiento del plan Rectoral “Construyendo la Excelencia”, en este caso para la tercera vigencia del mismo, esperamos los mejores resultados de este ejercicio y estamos atentos a recibir sus aportes.

Cordial saludo,



**EFRAÍN CRUZ FISCAL**

Director de planeación Institucional  
UdeC